

# COLISION DE DOS VEHICULOS EN CALETERA VESPUCIO



Una colisión ocurrió antes de las 24 horas de domingo 5 de noviembre en las intersecciones de Rafael Riesco con Caletera Vespucio.



Al lugar concurrió bomberos con la unidad de rescate BX-1 y B-7 y carabineros procedió a cortar el tránsito. Si bien es cierto uno de los vehículos quedó destrozado, hasta el momento no se sabe la cifra de heridos. La ambulancia llegó en el momento oportuno para atender los eventuales heridos.



---

## ESTACIONAMIENTOS EN VEREDAS DE LA COMUNA ¿SON ILEGALES?



Una vecina y ex funcionaria Municipal, María Eugenia Aliaga envió esta denuncia que no solo la afecta a ella, sino que a miles de maipucinos que no tienen auto y deben caminar por las atrochadas veredas, veredas que no están hechas para soportar este peso.

La autoridad, con 10 motos recién incorporadas, exclusivas

para inspección y autorizadas para realizar los partes empadronados, pero en la actualidad, al parecer solo se limita a cuidar los actos y eventos de la Municipalidad. ¿Qué hacer?....esperar que la cordura llegue de los altos cielos.

Esta es la nota denuncia.

"Verdadero drama con estacionamiento ilegal en veredas de calle Maipú entre calle Monumento y Manuel Rodríguez, un autonombrado "cuidador" ayuda a la destrucción jardín, de veredas soleras sin siquiera dejar espacio para ingreso de vehículos de propiedades lo cual es una infracción a la ley de Tránsito...y deja una visión de destrozos a media cuadra de Monumento en zona céntrica de la comuna, es mi drama "...

Maria Eugenia Aliaga Riquelme

---

## VITTORI CELEBRA EL CIERRE DEL MES DEL ADULTO MAYOR



Acto de cierre ciudadano del mes del Adulto Mayor se efectuará el martes 31 de octubre a las 16.30 horas en la planta baja de la Catedral Evangélica, ubicada en calle Hermanos Carrera 2685.

Este cierre del mes del Adulto Mayor debiera ser algo normal,

fraterno, que nazca del corazón, tema que le resulta natural al ex alcalde Vittori. Los organizadores esperan una gran participación de vecinos este 31 de octubre, indicando que se espera contar con el ex alcalde Herman Silva, siempre que la salud lo acompañe.

Sin duda que la fraternidad estuvo perdida dos años en este actual gobierno comunal y hoy está tirando toda la “carne a la parrilla”. Actos y eventos multitudinarios, hasta algunos concejales han parecido en eventos vecinales, pero con un discutible aporte en el Concejo.

Otro tanto, los organizadores esperan celebrar el cumpleaños de Christian Vittori, el que fue postergado debido a la emergencia ocurrida por la emergencia comunal producto del incendio en la distribuidora de gas ubicada en Camino a Melipilla.

---

## **Continúa votación de proyecto sobre probidad en los municipios**



La iniciativa, que busca prevenir la corrupción y ampliar los mecanismos de participación ciudadana, se encuentra ad portas de ser despachada por la Comisión de Gobierno Interior.

Continúa la votación del proyecto de ley que fortalece la probidad en los municipios.

La iniciativa, que se encuentra en trámite en la Comisión de Gobierno Interior, fomenta la transparencia y la rendición de cuentas de todas las instituciones que reciban aportes públicos de cualquier tipo. Al mismo tiempo, el texto busca prevenir la corrupción y ampliar los mecanismos de participación ciudadana.

En la sesión, la instancia avanzó en normas que se encontraban pendientes de votación y en las cuales existía acuerdo con el Ejecutivo. Así, el grupo parlamentario respaldó una indicación que plantea que las corporaciones y fundaciones deben entregar un informe trimestral sobre su gestión y marcha al Consejo.

Una de las indicaciones que no tuvo respaldo fue la que apuntaba a establecer una sanción de multa en los casos en que no se fundamente el voto o abstención de los concejales. Esto, en el contexto de la votación de proyectos. Sobre dicha enmienda, el Ejecutivo señaló que “sería improcedente establecer una sanción de multa en estos casos”, punto compartido por la mayoría de las y los diputados de la comisión. Aseguraron, además, que esto podría generar ciertos

problemas en su implementación y un estándar distinto. En particular, respecto a los demás órganos que también tienen deberes de fundamentación.

En otras materias, la comisión dejó pendiente de votación una indicación en este proyecto sobre probidad en los municipios. La propuesta de norma señala que el Consejo podrá solicitar un informe a las empresas, corporaciones, fundaciones o asociaciones municipales y las entidades que reciban aportes o subvenciones de las municipalidades. Ello, donde se detalle el uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes o subvenciones municipales percibidas.

Por otra parte, el grupo parlamentario solicitó conocer la respuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades y de la Contraloría respecto al gasto en personal que se encuentra cumpliendo funciones en corporaciones y fundaciones que dependen de las municipalidades.

A la espera de la contestación, la instancia acordó avanzar en las siguientes indicaciones y dejar pendiente de votación dicha materia. De igual modo, concordó en despachar la propuesta dentro de las próximas sesiones.

Octubre 25, 2023

---

**RECUERDAN AL “VIEJO” GUAITA.**



El pasado sábado 21 de octubre de 2023, un grupo de amigos cercanos al “Viejo” Guaita, concurrieron al Cementerio Parque del Sendero para recordarlo tras un año de su fallecimiento. El cohesionado grupo

estuvo hace algunos años compartiendo con Guaita en las jornadas anuales de este círculo de amigos de Florida Loma Blanca.



La comitiva salió a las 12:00 horas desde el Estadio de Florida, llegando al Campos Santo, concentrándose en el lugar donde está la lápida, momento en que se ofició un responso por el descanso eterno de su alma al cumplir un año de su fallecimiento.

Los recuerdos del “Viejo” Guaita afloraron, recordando su picardía y “la picada” que los acogía en grandes tertulias.



Concluida la ceremonia, donde desplazaron un lienzo de dos pilares desaparecidos del club, retornaron a la sede donde compartieron un asado de camaradería en el quincho de la sede, recordando anécdotas de Guaita, sus dichos, así como los del “Canilla” Poblete.

No te podemos olvidar “Guaita”, señalaban mientras brindaban por él en el denominado tercer tiempo, jornada donde primó el comentario final del Club de Amigos de Florida: “No te podemos olvidar Guaita”

---

## **CUATRO PARTIDOS POLITICOS DE MAIPU POR LA OPCION “EN CONTRA •**



Este miércoles 18 de octubre, mientras el Servicio Electoral determinaba los Locales de Votación para el territorio nacional y para el exterior , donde concurrirán los ciudadanos habitado para sufragar en el

PLEBISCITO CONSTITUCIONAL a efectuarse el domingo, 17 de diciembre; este mismo día, pero en la tarde, se reunieron en Maipú cuatro presidentes de partidos políticos para formar un “arco progresista” de centro izquierda con el fin de crear un Comando que permita dar a conocer definiciones sobre las opciones del plebiscito constitucional a efectuarse del 17 de diciembre.

El acuerdo inicial de los cuatro presidentes: Francisco Pincheira por el PDC, Jorge Varela por el Partido Radical, el presidente del Partido Humanista Manuel Villegas y Rubén Darío por el PPD, es formar un Comando Comunal para oponerse y promover votar por la opción “en contra” en el plebiscito constitucional cuya votación se realizará el 17 de diciembre de 2023, en dos meses más. La reunión se realizó en la sede de la ex CUT ubicada en 5 de Abril casi esquina de Carmen y contó además con dirigentes del sindicato de honorarios, STH y la Federación Nacional de Trabajadores Municipales a Honorarios y una de las asociaciones de funcionarios municipales.

Varios son los artículos que estiman significaran un retroceso en los avances logrados con mucho esfuerzo y el más complejo: eternizar las AFP que generan riquezas a bajo costo para los dueños y empresarios, quienes consiguen dinero a bajo costo, entre ellos los bancos, que luego lo “venden” mediante préstamos a costos altísimos a los mismos trabajadores que

genera los fondos.

Son varios los temas que preocupan, como la imposición definitiva de la salud privada que impide las mejoras en la salud pública, por ello la próxima reunión tras informe a las bases sería crear el Comando por la opción “En Contra” del proyecto presentado por el Consejo Constitucional. Una vez terminada la reunión se dio a conocer que el comunal Maipú del Partido Socialista se recibió la adherencia a esta proposición.

Cabe destacar no queda claro que ocurrirá si se rechaza por segunda vez una propuesta constitucional, solo se subentiende que se mantendría la actual Carta Magna, sin embargo esto no explicitado en ningún documento (como en el caso anterior) y puede ser parte de la publicidad que llame a votar “a favor” indicando que el país quedara sin Carta Magna que creara una anarquía de poder.

---

## **CIUDADANOS CAMBIAN HABITOS POR MIEDO AL DELITO**



Alcaldesa Leitao afirma que hoy los ciudadanos han cambiado sus hábitos cotidianos por miedo al delito.

Tras los resultados dados a conocer ayer, de la encuesta de Paz Ciudadana, que reflejan que el temor al delito alcanzó la mayor cifra desde que hay registro de esta medición, la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao, afirmó que: “esta encuesta sólo refleja lo que los alcaldes escuchamos y vemos a diario. los ciudadanos han cambiado sus hábitos cotidianos por miedo al delito”.

La alcaldesa enfatizó que: “las personas han restringido sus libertades por temor a la delincuencia. Llegan más temprano, hay horas en las que no salen de sus casas. Esa es una realidad que los alcaldes venimos advirtiendo hace mucho tiempo. Ahora bien, sobre esto es importante destacar que la disociación entre el medio y los delitos objetivos no es nueva, es una realidad que lleva más de 10 años. A pesar de que el delito pueda bajar, el miedo sube. Probablemente esto se deba a la mayor violencia que vemos en la comisión de delitos, al uso de armas de fuego, al impacto que genera el aumento en los homicidios y a que las personas con mayor frecuencia saben de otros que han sido víctimas de la delincuencia. Pero, más allá de la explicación, lo que esto revela es que de ese miedo el Estado y la sociedad tenemos que hacernos cargo”.

Consultada sobre los planes que se están llevando a cabo agregó: “es cierto que el gobierno está haciendo un esfuerzo significativo para abordar distintas temáticas como crimen organizado, intervención en zonas complejas o modificaciones legales, que obviamente no van a tener efecto de un día para otro, pero aún falta por avanzar en coordinación y acción entre el trabajo de las policías y el ministerio público. Y junto con esto, trabajar en la reincidencia, que es un punto fundamental, porque hoy son las mismas personas las que tras

pasar por el sistema penal vuelven a delinquir. Esa impunidad es también, un nudo central del fenómeno de la delincuencia que tenemos hoy".

Para finalizar, Leitao, realizó un llamado: "Este es un tema que no puede tener color político. Aquí los esfuerzos tienen que hacerse desde todos los sectores para devolver las calles y el derecho al libre tránsito a la población, con planes que: desarticulen las bandas narcos, trabajen en el poder de armas de fuego que existe e implementando estrategias efectivas de prevención e intervención social. Sin ellos, estamos condenados a seguir encerrados y vivir con miedo".

---

## **SENADO: Fin a la doble evaluación**



A ley proyecto que consolida el sistema de desarrollo profesional docente. Durante el debate en el Senado se destacó que se avanza con un sistema unificado y transparente. Ahora, el texto quedó en condiciones de ser

remitido a su trámite como ley de la República luego de ser ratificado por la Cámara Baja.

Como una importante medida de corrección y de justicia con los

docentes y con la comunidad educativa, el Senado respaldó por 37 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, el proyecto que consolida el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente como único sistema general de evaluación y fortalece los procesos de inducción y acompañamiento. Luego, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó también el texto legal con lo cual quedó en condiciones de ser remitido a su trámite de promulgación como ley.

Durante el debate en el Senado se valoró que se pone fin al doble sistema de evaluación y el senador José García, fue el encargado de informar el texto legal, a nombre de la Comisión de Educación y de Hacienda.

El legislador detalló una serie de enmiendas introducidas, entre otras: apoyo a los docentes que no hayan avanzado, a fin de que progresen y alcancen nivel avanzado. Los procesos de inducción administrativa e implementado por el CPEIP se encontrarán disponible con transparencia en el sitio web; los instrumentos de evaluación pedagógicos serán específicos y atingentes a la disciplina.

Además, agregó, se impide al docente ser contratado en el mismo establecimiento educacional o del mismo sostenedor; los resultados de los instrumentos de evaluación servirán para un plan de formación profesional docente; se podrá conocer la idoneidad de correctores, garantizando imparcialidad.

#### **“SE PAGA UNA DEUDA”**

En general, senadoras y senadores coincidieron en que “se responde, en parte, a una petición del profesorado del mundo municipal” y se aseveró que se “está pagando una deuda”, con mejoras para el perfeccionamiento docente y mejoras constantes en general, “cumpliendo también con nuestros niños y niñas para que la calidad de la educación esté en el centro”.

Recordaron que “con este proyecto crearemos un sistema único y se mejoraran los procesos, con lo que se puede asegurar avance

en el desarrollo y regulación en la carrera docente".

Con todo, se reconoció que el país ha enfrentado déficit de profesores y se reclamó por el presupuesto insuficiente para las corporaciones, principalmente en regiones como la de Magallanes, "para la dignidad educacional". Asimismo, se hizo notar la situación de los asistentes de la educación de la Región de Valparaíso. Por otro lado, se enfatizó que la "educación pública necesita una tremenda reforma con responsabilidad".

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Simplificar y descomprimir los mecanismos de evaluación y reconocimiento, estableciendo un único sistema, más eficiente y transparente, con apego a los principios de igualdad de trato y justicia evaluativa para todos los profesores.
- Mejorar los procesos de inducción para aumentar la retención de docentes principiantes en todos los establecimientos educacionales y simplificar los procedimientos administrativos asociados a aquellos.
- Fortalecer el trabajo colaborativo y de acompañamiento entre profesores por medio de la Red Maestros de Maestros, ampliéndola a todos quienes forman parte del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Abordar la situación de aquellos profesores que el año 2015 obtuvieron buenos resultados en su evaluación docente y que, en su proceso de encasillamiento, solo contaban con los resultados del instrumento portafolio, por no haber rendido las pruebas de conocimientos específicos que fueron derogadas por la ley N° 20.903.

Tras ser despachado desde el Congreso, los senadores de Comisión de Educación: José García Ruminot, Yasna Provoste, Carmen Gloria Aravena, Gustavo Sanhueza y Fidel Espinoza

valoraron la iniciativa que perfecciona el desarrollo profesional docente y señalaron que “hoy se avanza con mayor justicia”.

---

## **PREOCUPACIONPOR INCENDIO EN TERMINAL GASCO**



Evacuación total en Camino a Melipilla en las instalaciones de GASCO. En esa instalación trabajan cerca de 400 trabajadores que ya ha sido evacuados.

La situación pone nuevamente en el tapete de las discusiones de seguridad referente a la ampliación del transporte de gas desde Con Con por SONACOL. Explosiones comenzaron poco antes de las 14:00 horas y se escuchan desde lugares lejano e impactan y crean preocupación por los resultados si la demora por contener el incendio dura más de lo normal, temiéndose otro tipo de contaminación.

El Incendio fue contenido primeramente por los servicios internos y luego comienzan a llegar las compañías de bomberos de la comuna especializadas en este tipo de incendio.

Camino a Melipilla se encuentra evacuado y sin paso a vehículos, salvo los de emergencia. Carabineros no permite acceso desde Pajaroitos hasta Tres Poniente. Se estima evacuación de lugares aledaños si no hay signo de controlar el Incendio.

En el lugar hay mucho combustible para envasar y envasados, los cuales se sienten en las detonaciones.

¿Funcionaron las medidas de emergencia o ya están obsoletas? Tema para las autoridades que solo hablan de Cathy Barriga y Maipú es más que la ex alcaldesa.

---

## Marketing e identidad en los grandes eventos deportivos



Chile está ad-portas de vivir una fiesta deportiva con la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, sin duda una inyección de ánimo para todos los

ciudadanos, en medio de un año cargado de tensiones económicas, políticas, además de los eventos climáticos que han golpeado el alma nacional.

Esta importante cita trasciende su condición de evento deportivo, debido a su potencial para unir y motivar. Es una oportunidad para demostrar la capacidad organizadora del país, tejer redes de colaboración y forjar identidad.

En ese sentido, las marcas auspiciadoras tienen mucho que decir. Son claves en el financiamiento, visibilizar a la actividad con el realce que merece, contribuir a su éxito y posibilitar que la ciudadanía lo disfrute de manera transversal.

Se trata de una clara demostración del aporte de la comunicación comercial al desarrollo no sólo económico, sino social y cultural de nuestro país, además de la promoción de la colaboración público-privada. Las marcas y patrocinadores contribuyen a la excelencia deportiva, y forman parte de una narrativa más grande que convertirá a Chile en sede de la mayor fiesta deportiva del continente.

Fernando Mora

Presidente de la Asociación de Avisadores de Chile